



RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2022, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, relativa a la convocatoria de subvenciones para el año 2022 del Programa de Innovación para la Inclusión Social en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo en Aragón, a través de la asignación adicional de fondos REACT-UE.

A la vista de las solicitudes presentadas por las entidades sin ánimo de lucro interesadas en desarrollar proyectos de inclusión social durante el año 2022, procede adoptar una resolución sobre la concesión o no de las ayudas a los solicitantes, tomando en consideración los siguientes:

Hechos

Primero.— En el “Boletín Oficial de Aragón”, número 85, de 5 de mayo de 2022, se publicó la Orden CDS/555/2022, de 22 de abril, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para el año 2022 del programa de la innovación para la inclusión social en el marco del programa operativo del Fondo Social Europeo, a través de la asignación adicional de Fondos REACT-UE.

Segundo.— Todas las entidades participantes en la convocatoria formularon solicitud dentro del plazo establecido al efecto. Para cada una de aquellas se instruyó el oportuno expediente, comprobándose que la documentación presentada se ajustaba a los requisitos establecidos en la precitada Orden, requiriéndose en caso necesario la aportación y modificación de los documentos perceptivos.

Tercero.— Con fecha 20 de junio de 2022, se constituyó la Comisión de Valoración prevista en el artículo 12 de la Orden de la convocatoria, celebrando reunión de trabajo el día 29 de junio, tras la cual se elaboró y elevó el acta/informe a los órganos instructores sobre las solicitudes presentadas y su evaluación.

Cuarto.— El referido acta-informe sirvió de base a las propuestas de resolución formuladas por los órganos instructores, que fueron elevadas a la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales para resolver la convocatoria de subvenciones, por las Direcciones Provinciales del IASS.

Fundamentos de derecho

Primero.— La competencia para la resolución del procedimiento corresponde, por delegación de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden CDS/555/2022, de 22 de abril, y en el artículo 9 de la Ley 4/1996, de 22 de mayo, relativa al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en adelante IASS.

Segundo.— A la vista del acta-informe elevado por la Comisión de Valoración al órgano instructor y las propuestas de resolución elevadas por las tres Direcciones Provinciales del IASS a la Directora Gerente del IASS, puede determinarse qué proyectos cumplen los requisitos establecidos en la Orden de convocatoria, su valoración, la puntuación obtenida, el orden de prelación y la cuantía de las ayudas. La propuesta elevada por los órganos instructores a la Directora Gerente del IASS coincide con el contenido del acta/informe precitado.

Tercero.— Se ha comprobado la existencia de crédito suficiente para hacer efectivas las subvenciones a los proyectos del programa de innovación para la inclusión social que resulten seleccionados, con cargo a la aplicación G/3132/480158/11209 del presupuesto de gastos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente al ejercicio 2022, por un importe de 2.850.988,41 euros, financiada al 100% por el Fondo de Recuperación EU (REACT-UE).

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, en cumplimiento de la normativa aplicable y en el uso de las atribuciones que confiere el ordenamiento jurídico, resuelvo:

1. Conceder las subvenciones para el año 2022 del programa de innovación para la inclusión social en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo por el importe total de dos millones ochocientos cincuenta mil novecientos ochenta y ocho euros con cuarenta y



un céntimos (2.850.988,41 €), a las entidades sin ánimo de lucro que cumplen con los artículos 1, 2, 4, y 10, a las que se les ha aplicado los criterios de valoración y baremos establecidos en el artículo 14 de la Orden de convocatoria y los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración, que han presentado en forma y plazo la aceptación de la subvención propuesta y que se muestran detalladamente en el anexo I.

2. Denegar las solicitudes presentadas por las entidades relacionadas en el anexo II, por no obtener la puntuación mínima exigida para recibir financiación, de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de la convocatoria.

3. Excluir del proceso de valoración el proyecto presentado por la entidad que se relaciona en el anexo III.

4. Publicar esta Resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, teniendo dicha publicación efectos de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 35/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo, esta Resolución se publicará en la página web del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

El interesado deberá manifestar expresamente si acepta la subvención concedida o si la rechaza, cumplimentando el anexo III. Renuncia-Aceptación en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”. En caso de no pronunciarse sobre la aceptación o rechazo, se entiende que la entidad beneficiaria desiste de su solicitud.

El anexo III. Renuncia-Aceptación, deberá acompañarse del anexo IV. Ficha económica gastos a justificar, con el desglose de los costes de la subvención, más el 15% del importe de la subvención concedida en concepto de la aportación de la entidad (o porcentaje superior que corresponda según lo indicado en la solicitud). Cuando el importe de la subvención sea inferior a la cantidad de ayuda solicitada, la aceptación de la subvención implicará mantener la estructura de gasto de la ficha económica presentada en la solicitud.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 22 de julio de 2022.

**La Directora Gerente del Instituto Aragonés
de Servicios Sociales,
NOELIA CARBÓ CIRAC**



Instituto Aragonés de
Servicios Sociales
Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 3
Edificio B-C
50071 Zaragoza

Programa Operativo Fondo Social Europeo Aragón
Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19
Construyendo Europa desde Aragón

ANEXO I

Nº EXPEDIENTE	CIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTOS	CUANTÍA CONCEDIDA 2022
22/2022/IN01	G83117374	FUNDACION SECRETARIADO GITANO	Itinerarios integrados de inserción social y laboral ...a población gitana.	53	20.620,24 €
22/2022/IN02	R2200558A	FUNDACION CENTRO DE SOLIDARIDAD INTERDIOCESANO DE HUESCA	Orientación de uso de los recursos sanitarios e intervención en el apoyo en la inserción.	50	4.366,33 €
22/2022/IN03	R5000407F	CARITAS AUTONOMICA DE ARAGON.	Itinerario de inserción sociolaboral para mujeres en exclusión o riesgo de exclusión.	50	21.519,37 €
22/2022/IN04	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Itinerios laboral de inserción: itinerios que suman + puentes empleo: itinerarios por la igualdad.	51	11.964,66 €
22/2022/IN05	G82382987	FUNDACION ADECCO	#Empleo para todos.	56	10.626,92 €
22/2022/IN06	R5000407F	CARITAS AUTONOMICA DE ARAGON.	Habilidades sociales para mujeres en exclusión social.	50	10.099,00 €
22/2022/IN07	R5000407F	CARITAS AUTONOMICA DE ARAGON.	Acogida y acompañamiento de las familias del Barrio de San Jorge para la erradicación del chabolismo.	50	9.267,33 €
22/2022/IN08	G91397570	FUNDACION CRUZ BLANCA	ENTABÁN - Inserción sociolaboral de colectivos en situación de exclusión en Aragón.	53	247.794,30 €
22/2022/IN09	R5000407F	CARITAS AUTONOMICA DE ARAGON.	"ACOMPAÑANDO PROCESOS"- ITINERARIOS INTEGRALES PARA LA INCLUSIÓN Y EL EMPLEO EN CÁRITAS HUESCA.	55	26.138,60 €
22/2022/IN10	G22202881	COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE HUESCA (CADIS-HUESCA)	INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PCD EN LA PROV. DE HUESCA PROMOVRIENDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	50	182.042,12 €
TOTAL CONCEDIDO PROVINCIA DE HUESCA 2022					544.438,87 €



Nº EXPEDIENTE	CIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	PUNTOS	CUANTÍA CONCEDIDA 2022
44/2022/IN01	G83117374	FUNDACION SECRETARIADO GITANO	ITINERARIOS INTEGRADOS DE INCLUSION SOCIAL DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN GITANA DE TERUEL 2022.	52	26.836,40 €
44/2022/IN02	R5000407F	CARITAS AUTONOMICA DE ARAGON	Itinerarios integrados de inserción: A Todo Trapo.	50	11.257,42 €
44/2022/IN03	G44193878	ATADI	FOMENTO DEL EMPLEO PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL.	53	25.823,08 €
44/2022/IN04	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	EURÍPIDES: "Itinerarios Laborales que Suman" "Desafío Empleo +45" & "Alianzas"	56	22.831,28 €
44/2022/IN06	G50139278	COMISIONES OBRERAS DE ARAGON	PROYECTO BRÚJULA	57	26.145,66 €
TOTAL CONCEDIDO PROVINCIA DE TERUEL 2022					112.893,84 €

Nº EXPEDIENTE	CIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTOS	CUANTÍA CONCEDIDA 2022
50/2022/IN01	G83117374	FUNDACION SECRETARIADO GITANO	PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN PARA LA INCLUSIÓN ACTIVA.	52	39.766,67 €
50/2022/IN02	G50834555	FUNDACION ADUNARE	ITINERARIOS INTEGRADOS E INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL PARA PERSONAS DE ALTA VULNERABILIDAD.	64	96.841,77 €
50/2022/IN03	G50683986	ASOCIACION DE LAS MUJERES GITANAS DE ARAGON ROMI CALI	HACIENDO EMPRESA, PROMOCIÓN DE LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LAS MUJERES GITANAS DE ARAGÓN.	50	18.082,52 €
50/2022/IN04	G50341288	ASOCIACION CULTURAL GRIO	TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA CON JÓVENES DEL CENTRO DE MENORES "RIO GRIO".	52	20.561,20 €
50/2022/IN05	G50431956	PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN	"ACOHAPAÑA2"(Intervención y acompañamiento personalizado).	58	53.273,28 €
50/2022/IN06	R5000376C	FUNDACION CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA PROYECTO HOMBRE	INSERCIÓN EN EL CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA.	57	18.913,46 €
50/2022/IN07	G50586155	FEDERACION DE ASOCIACIONES GITANAS DE ARAGON FAGA	ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL, PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS GITANAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	51	27.900,40 €



50/2022/IN08	G50891209	ASOCIACION PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR DE ARAGON	Servicio de orientación para la inserción laboral (S.O.L.).	54	10.023,07 €
50/2022/IN09	G28256667	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL EN ESPAÑA	"Emprende tu camino": Itinerarios formativos de inserción.	66	35.598,42 €
50/2022/IN10	G50964865	FUNDACION CESTE EDUCACION Y EMPRESA	PROYECTO OCAS, inclusión activa e innovación social con personas en situación de internamiento en prisión.	52	3.440,38 €
50/2022/IN11	G50954957	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR	FAIMLABOR.	54	29.276,15 €
50/2022/IN12	R5000407F	CARITAS AUTONOMICA DE ARAGON.	PROYECTO PARA LA ACTIVACIÓN LABORAL TALENTOS +4.	51	18.687,86 €
50/2022/IN13	G50029768	ATADES-ASOCIACIÓN TUTELAR ARAGONESA DE DISCAPACIDAD	SISTEMICAL.SISTEMAS INTEGRALES DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL.	64	108.026,36 €
50/2022/IN14	G61672382	FUNDACIÓN PRIVADA MARÍA AUXILIADORA	MANCALA:ITINERARIOS SOCIALES INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL.	64	39.920,77 €
50/2022/IN15	G50557545	ASOC PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL UTRILLO DE ZARAGOZA	PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.	50	15.641,61 €
50/2022/IN16	G50568674	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN	PROYECTO ADEBAN (Acciones destinadas a la eliminación de barreras y a alcanzar la normalización).	57	23.606,33 €
50/2022/IN17	F50212414	EJEA SOC. COOP. INICIATIVA SOCIAL	AVANZA, PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN EL MEDIO RURAL 2022.	63	45.126,39 €
50/2022/IN19	G82382987	FUNDACION ADECCO	#EmpleoparaTodos.	55	73.447,70 €
50/2022/IN20	G50867381	ASOCIACION DE MADRES SOLAS	Inserción sociolaboral adaptada a familias monoparentales en riesgo.	56	54.141,41 €
50/2022/IN21	G83915934	FUNDACION DOLORES SOPEÑA	Itinerarios de inserción socio-laboral para personas en riesgo de exclusión de la Fundación Dolores Sopeña..	55	11.044,63 €
50/2022/IN22	F50905124	KAIROS, S. COOP.	SERVICIO INTEGRADO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL "SEISOL".	64	218.223,20 €
50/2022/IN23	G99230955	FUNDACIÓN ADCARA	IMPULSA-TE. Programa de terapia familiar y grupal: proyecto de intervención psicosocial dirigido a familias de la Comunidad Autónoma de Aragón, con especiales y graves necesidades de inserción.	52	47.740,51 €
50/2022/IN24	G50062793	ASOCIACION DE PROMOCION GITANA DE ZARAGOZA	Itinerarios integrados de inserción: Intervención social con Población Gitana vulnerable.	51	51.364,09 €



50/2022/IN25	G50062793	ASOCIACION DE PROMOCION GITANA DE ZARAGOZA	Prevención e intervención familiar con menores en situación de riesgo y/o conflicto en población gitana.	51	50.077,51 €
50/2022/IN26	G50107531	ASOCIACION ARAGONESA PRO SALUD MENTAL DE ZARAGOZA ASAPME ZARAGOZA	INNOVACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL.	54	43.614,45 €
50/2022/IN27	R5000045D	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ALOJAMIENTOS TEMPORALES PARA FAMILIAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN.	56	64.725,37 €
50/2022/IN28	R5000356E	COMUNIDAD EN OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL	CENTRO DE DÍA-ITINERARIOS INTEGRADOS DE INCLUSIÓN SOCIAL.	53	14.118,00 €
50/2022/IN29	G50399062	FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM	Actuaciones de apoyo a Itinerarios de Inserción.	57	121.900,91 €
50/2022/IN30	R5000356E	COMUNIDAD EN OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL	COMEDOR-ITINERARIOS INTEGRADOS DE INCLUSIÓN SOCIAL.	53	17.824,61 €
50/2022/IN31	G50654433	FUNDACION EL TRANVIA	ENTRA-ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL.	60	41.474,89 €
50/2022/IN32	G50550722	ARAPAZ-M.P.D.L.- ARAGON	ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DIRIGIDOS A PERSONAS MIGRANTES EN DESEMPEO EN SITUACIÓN VULNERABLE.	50	21.749,98 €
50/2022/IN33	R5000407F	CARITAS AUTONOMICA DE ARAGON.	A TODO TRAPO.	50	39.350,03 €
50/2022/IN34	G50033349	FUNDACIÓN LA CARIDAD	CENTRO DE DÍA EL ENCUENTRO PARA PERSONAS SIN HOGAR CON TRASTORNO MENTAL GRAVE.	50	44.485,35 €
50/2022/IN35	G50884907	FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO	Personas en acción.	62	18.278,78 €
50/2022/IN38	G99526717	FUNDACION SAN BLAS PARA PERSONAS SIN HOGAR EN ARAGON	INSERCIÓN SOCIO-LABORAL PARA PERSONAS SIN HOGAR EN EL CENTRO DE DÍA Y CONSIGNA SAN BLAS.	55	39.482,98 €
50/2022/IN39	V09409749	ACCION LABORAL (PLAT IMPL PROG INC LA	Itinerarios integrales de inserción social y laboral.	50	27.312,17 €
50/2022/IN40	G80829641	Cooperación Internacional	Inspiring Youth.	52	13.023,68 €
50/2022/IN41	G99167314	ASOCIACION DE INTERVENCION SOCIAL OS ZAGALES	"INCLUYEME": ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS DE 16 A 55 AÑOS.	54	80.813,38 €
50/2022/IN42	G50491166	FUNDACION RAMON REY ARDID	Proyecto 6-IN: integral, individualizado, inclusivo, integrador, intermediador e innovador. 6ª Edición.	59	29.237,09 €
50/2022/IN43	G50481522	FUNDACION DOWN ZARAGOZA PARA LA DISCAPACIDAD PSIQUICA	Innovación para la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.	69	44.627,64 €



50/2022/IN44	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Itinerarios de empleo Cruz Roja Zaragoza 2022.	56	38.626,99 €
50/2022/IN45	G95146841	FUNDACION ITAKA-ESCOLAPIOS ITAKA ESKOLA	ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES.	52	6.178,21 €
50/2022/IN46	G82192287	SERVICIO CAPUCHINO PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD SERCADE	Reactíivate.	57	68.399,96 €
50/2022/IN48	G50500032	FUNDACION PICARRAL	PUNTO DE PARTIDA: EL LÍMITE. Itinerarios de inserción sociolaboral para jóvenes.	58	139.517,20 €
50/2022/IN49	F50569722	TIEBEL, SOCIEDAD COOPERATIVA	OASIS: Orientación, Acompañamiento Social e Inserción Sociolaboral.	51	25.441,84 €
50/2022/IN50	G65529661	FUNDACIÓ APIP-ACAM	Proyecto innovador de inserción social y laboral para personas en exclusión social a través de itinerarios rotonda.	54	26.939,78 €
50/2022/IN51	G28659308	YMCA	Itinerarios sociolaborales con personas en riesgo de exclusión social.	64	115.806,72 €
TOTAL CONCEDIDO PROVINCIA DE ZARAGOZA 2022					2.193.655,70 €



**Instituto Aragonés de
Servicios Sociales**
Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 3
Edificio B-C
50071 Zaragoza

Programa Operativo Fondo Social Europeo Aragón
Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19
Construyendo Europa desde Aragón

ANEXO II

Nº EXPEDIENTE	CIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTOS	CUANTÍA CONCEDIDA 2022
44/2022/IN05	G44145233	ASOC SALUD MENTAL TERUEL ASAPME TERUEL	"TICS PARA LA VIDA DIARIA Y EL EMPODERAMIENTO"	43	- €
50/2022/IN36	G64216385	FUNDACION VICKI BERNADET	Tratamiento del TEPT para el desarrollo de habilidades psicosociales en víctimas de ASI.	45	- €
50/2022/IN37	G50592880	ASOC DE MINUSVALIDOS BILBILIS	ACTIVIDAD COMO MEDIO DE INCLUSIÓN SOCIAL.	39	- €
50/2022/IN47	G50661453	ASOC DE PADRES DE DIMINUIDOS PSIQUICOS LA PAZ	Nuevas tecnologías y autonomía para las personas con discapacidad intelectual.	44	- €
50/2022/IN52	G99380685	ASOCIACIÓN YACARANDAR	Proyecto Ventana, creación de oportunidades para las personas Sin Hogar en el ámbito sociolaboral.	45	- €



Instituto Aragonés de
Servicios Sociales
Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 3
Edificio B-C
50071 Zaragoza

Programa Operativo Fondo Social Europeo Aragón
Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19
Construyendo Europa desde Aragón

ANEXO III

Nº EXPEDIENTE	CIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
50/2022/IN18	G50000819	FUNDACION CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON	RAMPA ELEVADORA SALÓN DE ACTOS JOAQUÍN RONCAL.	No es un proyecto subvencionable (Art. 9 b) de la Convocatoria CDS/555/2022, de 22 de abril).